Cinvestav

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Fondos Alternos

Información Suficiencia Presupuestaria

Folio Presupuestal :	**2024-E-00109**	**No. Suficiencia :**	**159593**
No. Requisición :	562 - 2024	**Fecha Autorización :**	25/01/2024
No. Solicitud :	48170	**Oficio de Solicitud :**	01-2024
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	SE TRATA DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	2021-240108 A HUMAN CELL MAP OF LATIN AMERICAN DIVERSITY TO BUILD A LATIN AMERICAN CELL MAP OF IMMUNE AND SOLID TISSUE CELL TYPES FROM DIVERSE INDIGENOUS AND MIXED POPULATIONS TO DEEPEN OUR FROM DIVERSE INDIGENOUS AND MIXED POPULATIONS TO DEEPEN OUR UNDERSTANDING OF DISEASE AN		

Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	33104 - OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	50,290.

Suficiencia Autorizada :	**50,290.88**

BIENES

REQUISICION No.: 562 - 2024

No. de Partidas: 2 **No. de Articulos: 12** **Importe Total: 50,290.**

Part.	Clave Bien	Descripción Articulo		Unidad Medida	Cantidad	Importe
1	2024134959-1	SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERO A NOVIEMBRE DE CERVANTES LUEVANO JACOB ISRAEL.	33104	SERV.	11.00	$48,104.
2	2024134959-2	SERVICIOS PROFESIONALES DE DICIEMBRE DE CERVANTES LUEVANO JACOB ISRAEL..	33104	SERV.	1.00	$2,186.

Registró

BEATRIZ LOPEZ RIVERA
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

VALDES JIMENEZ KARLA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA UNIDAD GENOMICA

* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratació objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Le Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisicion de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.